SOLICITUD DE ELABORACION DE OTROSI

Fecha: Jul.28/2023 **Solicitud Nº:** 37411

Dependencia Solicitante: Subdirección de ecosistemas

Pertenece a Convenio: No **Nº** **Valor: 0.00**

Cédula	Contratista	Representante Legal
800210887	RESGUARDO INDIGENA LA MARÍA "MARCELINO TASCON"	98465921 OMAR DE JESÚS TASCÓN TASCÓN

Interventor: JUAN CARLOS LONDOÑO MESA C.C:71655885 --

Ejecución: 0 Mensual **Vigencia:**

CDP: **Rubro:**

Programa:	Proyecto:
CÓDIGO:202005 Conectados por el ambiente	CÓDIGO: 20200510 FORTALECIENDO LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN

Subproyecto:

Recurso:

Lugares de Inversión: MUNICIPIO DE VALPARAÍSO

Aportantes: RECURSOS CORANTIOQUIA $ 0
RESGUARDO INDÍGENA MARCELINO TASCÓN $ 0

Objeto:

Otrosí de modificación n°1 al convenio 040-COV2306-41, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos con el cabildo indígena La María para actividades de fortalecimiento de gobierno propio, del resguardo indígena Marcelino Tascón de Valparaíso

Obligaciones Contratista:

N/A

Obligaciones Contratante:

N/A

Forma de Pago: N/A

Observaciones: Cuenta con la aprobación tanto del comité Directivo de Contratación n°64 sesión presencial ordinario del 26 de julio de 2023, como por el comité de Dirección virtual de la misma fecha

Vo. Bo. Gerente del Programa

Vo. Bo. Supervisor

Fecha de presentación: 2023-07-25

1 Información del otrosí CONVENIO 040-COV2306-41

Número:	1
Tipo de Otrosí:	Modificación

2 Objeto del convenio

Aunar esfuerzos con el cabildo indígena La María para actividades de fortalecimiento de gobierno propio, del resguardo indígena Marcelino Tascón de Valparaíso

3 Información del convenio

Convenio N° 040-COV2306-41

Contratista:	RESGUARDO INDÍGENA LA MARÍA "MARCELINO TASCON", identificado con NIT N° 800.210.887-9, representado legalmente por OMAR DE JESUS TASCÓN TASCÓN, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.465.921
Fecha de suscripción del convenio:	2023-06-02
Fecha de aprobación de la garantía:	2023-07-04
Fecha de inicio:	2023-07-04 , según acta N° 090-ACT2307-3306 de 2023-07-05
Plazo de ejecución inicial:	Tres (3) meses calendario
Otrosí de Prórroga y/o adición y/o modificación:	MODIFICACIÓN

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Fecha de vencimiento:	2023-10-04

4 Ejecución

Avance físico aproximado	0.00 %
Avance físico en el PGAR	0.00 %
Avance financiero	0.00%
Avance en tiempo	0.5 Meses

Nota. Esta información debe ser verificada con el aplicativo PGAR.

5 Dependencia solicitante

Subdirección de Ecosistemas

Supervisor: Juan Carlos Londoño Mesa, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.655.885

6 Información plan de acción

Línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031	Línea 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados.
Programa del Plan de Acción 2020-2023	V. Conectados por el ambiente
Proyecto del Plan de Acción 2020-2023	10. Fortaleciendo los actores para la gestión
Actividad del Plan de Acción 2020-2023	10.5 Promover procesos de gestión de la cultura y la educación ambiental en el marco de los programas y proyectos del plan de acción, con enfoque diferencial

Aporte adicional a las metas: (Diligencie este campo si con el otrosí hay aporte adicional a las metas del indicador)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Nombre indicador	Cantidad programada Plan de Acción 2020-2023	Cantidad programada Vigencia 2023	Cantidad aportada por la adición
N/A	N/A	N/A	N/A

7 información general otrosí

7.1 Valor a adicionar

N/A

7.1.1 Certificado de disponibilidad presupuestal

N/A

7.1.2 Rubro presupuestal

N/A

7.2 Prórroga

N/A

7.2.1 Justificación de la modificación

En fecha del 2 de junio del presente año, se suscribió entre Corantioquia y el resguardo indígena LA MARÍA "MARCELINO TASCON", un convenio interadministrativo con el objeto de "*Aunar esfuerzos con el cabildo indígena La María para actividades de fortalecimiento de gobierno propio, del resguardo indígena Marcelino Tascón de Valparaíso".*

Luego de una revisión por parte de la Corporación y el conveniente de las obligaciones establecidas en el contrato para hacer el primer desembolso y dar inicio al desarrollo de las actividades del convenio, ambas partes identificaron la necesidad de modificar la obligación 2 de la minuta del contrato, toda vez que de manera errónea se estableció una condición de desembolso propia de los convenios de cofinanciación. Así mismo, al realizar dicha modificación podrá ser más ágil y efectivo el manejo de los recursos en dinero del convenio y las labores de supervisión del mismo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

La obligación 2 fijada en la minuta del convenio 040-COV2306-41 consagra:

"*Aperturar una cuenta bancaria de ahorros que genere rendimientos en una entidad legalmente reconocida y a título del contratista, donde ambas entidades depositaran sus recursos. Esta cuenta debe aperturarse bajo la denominación del proyecto que se cofinancia y con firmas conjuntas entre Corantioquia y el conveniante*. Los rendimientos financieros generados, deberán reintegrarse al finalizar el convenio y entregarse a la Corporación con los respectivos extractos bancarios, correspondientes al aporte de Corantioquia, así mismo al momento de la liquidación, en la cuenta que sea indicada para tal efecto. La cuenta deberá estar marcada como inembargable, tener destinación específica y exenta del impuesto del 4X1000."

Tal como se relacionó en el acápite precedente, esta obligación se ha fijado en otros tipos de convenios en los que la Corporación cofinancia el convenio y desembolsa el 100% de los recursos para la ejecución del mismo. Sin embargo, el presente convenio no es de cofinanciación, y se estableció una forma de pago gradual de 40%-40%-20% por avances de ejecución, tal como quedó avalado en los estudios previos del proceso, el plan operativo de inversiones-POI y la cláusula QUINTA del contrato. En ese orden de ideas, tampoco es necesario que se requieran firmas conjuntas para el desembolso de los pagos, por lo que se hace necesario efectuar dicha modificación en la redacción de la cláusula.

Solicitud

Se requiere modificar el numeral 2 de la CLÁUSULA TERCERA. ALCANCES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS PARTES: ALCANCE ÚNICO– OBLIGACIONES DEL RESGUARDO, estableciendo su redacción de la siguiente manera:

2. Aperturar una cuenta de ahorros en una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia a nombre del convenio, para el manejo exclusivo de los recursos derivados de este. Los rendimientos financieros correspondientes al aporte de Corantioquia, deberán reintegrarse a la Corporación al finalizar el convenio junto con los respectivos extractos bancarios. A así mismo, una vez finalizada la ejecución del convenio, el conveniante deberá solicitar la cancelación de la cuenta y remitir dicha certificación. La cuenta deberá estar marcada como inembargable, tener destinación específica y exenta del impuesto del 4X1000.

7.2.2 Garantías

No aplica.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

7.2.3 Anexos

NO APLICA

María Luisa Yepes Gerente – Ordenador del gasto	María Luisa Yepes Administrador del proyecto	Juan Carlos Londoño Líder de actividad

Miembros Comité Asesor y Evaluador		
Karen Paola Ramírez Ruíz Asesor Jurídico	Jessica Giraldo Asesor Financiero	Juliana García Asesor Técnico - Subdirección Participación y Cultura
Fernando Antonio Escobar Alzate	José Julián Guzmán	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Asesor Subdirección Gestión Ambiental	Asesor Subdirección Sostenibilidad y Gestión Territorial	

Solicitud de citación a Comité Directivo de Contratación					
Fecha de presentación		**Vigencia**	**Rubro presupuestal**		
2023-07-19		2023	No. 2023543201900082001013164 7 2.3.2.02.02.008 y 2023543201900082001013164 72.3.2.02.02.00		
Objeto a contratar:		“Aunar esfuerzos con el cabildo indígena La María para actividades de fortalecimiento de gobierno propio, del resguardo indígena Marcelino Tascón de Valparaíso”			
Duración (meses o días especificar hábiles o calendario):	**3 meses calendario**	**Etapa de ejecución**	Contractual	**3 meses calendario**	
			Contractual		
			Otra: Cuál:		
			No Aplica:		
Valor total		**Aporte Corantioquia**		**Aporte otras entidades**	
$ 220.882.143		Dinero	$ 198.793.929	Dinero	$
		Especie		Especie	$ 22.088.214

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal:	CDP o SCE N° 151627 del 17 de abril de 2023
Describa el valor en especie: Mano de obra seleccionada por la comunidad	
Observaciones:	
Certificado de Banco de Proyectos: Si	
Modalidad de selección:	Convenio interadministrativo
Si seleccionó otro, ¿cuál?	
Información posible ejecutor	
Nombre:	
Responsable:	
Numero identificación:	
Cargo:	
Teléfono:	
Información dependencia solicitante:	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS
Responsable:	
Cargo:	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Extensión:	



María Luisa Triana Yepes

Gerente – Ordenador del gasto

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982
icontec ISO 9001 SC-CER341300
IQNet

Aprobación Comité Directivo de Contratación y Comité de Dirección

Bertilda María Gómez Marín <bgomez@corantioquia.gov.co>

Mié 26/07/2023 5:20 PM

Para:Duvier Antonio Berrio Idarraga <dberrio@corantioquia.gov.co>;Alba Nidia Ruiz Quintero <alba_ruiz@corantioquia.gov.co>;Jorge Baquero Martinez <jorge_baquero@corantioquia.gov.co>;Inés Elvira Hernández Jaramillo <ihernandez@corantioquia.gov.co>;Arbei de Jesus Osorio Restrepo <aosorio@corantioquia.gov.co>;Juan Pablo Arenas Agudelo <jarenas@corantioquia.gov.co>;Leila Jannett Berrio Cortes <lberrio@corantioquia.gov.co>;Gonzalo Antonio Figueredo Rodriguez <gonzalo_figueredo@corantioquia.gov.co>;Juan Carlos Londoño Mesa <juan_londono@corantioquia.gov.co>;Karen Paola Ramirez Ruiz <kruiz@corantioquia.gov.co>;Presupuesto - Grupo Apoyo Financiero- CORANTIOQUIA <presupuesto@corantioquia.gov.co>;Juliana María García Álvarez <jgarcia@corantioquia.gov.co>;Fernando Antonio Escobar Alzate <fernando_escobar@corantioquia.gov.co>;Jose Julian Guzman Palacio <jguzman@corantioquia.gov.co>;Diana Patricia Jaramillo Ramirez <djaramillo@corantioquia.gov.co>;Guillermo León Uribe Blandón <guillermo_uribe@corantioquia.gov.co>;Luz Elena Úsuga Rivera <luz_usuga@corantioquia.gov.co>

CC:Maria Luisa Triana Yepes <mtriana@corantioquia.gov.co>;Jenny Marcela Ruiz Saldarriaga <jmruiz@corantioquia.gov.co>;Llanedt Rosa Martinez Ruiz <llanedt_martinez@Corantioquia.gov.co>;Juan Carlos Londoño Mesa <juan_londono@corantioquia.gov.co>;Carlos Alberto Velásquez López <cavelasquez@corantioquia.gov.co>

Buenas tardes

Informo que los asuntos que se relacionan a continuación cuentan con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación No. 64 Sesión 1 presencial ordinario del 26 de julio de 2023, como por el Comité de Dirección virtual de la misma fecha.

Ecosistemas	Otrosi Nro. 1 de Modificación al Convenio Interadministrativo 040-COV2306-104 con objeto "*Aunar esfuerzos para cofinanciar los estudios detallados por fenómenos de movimientos en masa, inundación y avenida torrencial en el sector de caño seco en el municipio de Bello, en cumplimiento de sentencia proferida por el tribunal administrativo de Antioquia bajo el radicado 05001233300020200279400, del 9 de mayo de 2022.*"
Sostenibilidad y Gestión Territorial	Otrosí número 1 de adición, modificación y prórroga al convenio 040-COV2304-5 cuyo objeto es Aunar esfuerzos para la identificación del impacto negativo de las actividades antrópicas en el territorio a través de la identificación de los pasivos ambientales y la definición de rutas de gestión para el conflicto identificado
Ecosistemas	Otrosí No. 1 de modificación al convenio 040-COV2306-41 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos con el cabildo indígena La María para actividades de fortalecimiento de gobierno propio, del resguardo indígena Marcelino Tascón de Valparaíso"
Gestión Ambiental	Otrosí No 4 prórroga del convenio 040-COV2208-13 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para contribuir al saneamiento hídrico rural del municipio de Betania
Planeación	Otrosí N° 1 de adición y modificación al contrato 190-CNT2301-52 cuyo objeto es "Prestar el servicio de soporte, mantenimiento y actualización del portal geográfico".

De acuerdo con lo anterior, se puede continuar con el proceso.

Betty Gómez Marín
Profesional Universitario
Subdirección Administrativa y Financiera
bgomez@corantioquia.gov.co
Tel: 493 88 88 ext. 1138

Carrera 65 No. 44A – 32
www.corantioquia.gov.co



"Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"